

Bld. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.



D.4.3.

Oficio: SUBCONTA.141/2020
Asunto: Justificación Reactivos SEVAC

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE. –

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera **Proyectos y Programas de Inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE

C.P. y M.I. ERIKA RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. Archivo
c.c.p. ERH/SOA/dam/egcf